

VISTO: El Expediente E-5431-2017 caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES. S/ LLAMADO A CONCURSO CERRADO-INTERNO P/ CUBRIR CARGOS DE OFICIAL DE JUSTICIA EN LAS DISTINTAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES", y

CONSIDERANDO: I. Que por Acuerdo 35/17, pto. 13° el Superior Tribunal de Justicia resolvió llamar a Concurso cerrado-interno de oposición, informática, entrevista, títulos y antecedentes, para cubrir cargos de Oficiales de Justicia;

II. Que habiéndose llevado a cabo las pruebas de oposición el día 06 de junio de 2018 y elevada que fuera la calificación otorgada por el Tribunal Evaluador resulta la aprobación de un (1) aspirante sobre un total de 44 (cuarenta y cuatro) concursantes evaluados;

III. Que, por lo anteriormente expuesto; es menester hacer un nuevo llamado estando habilitados para concursar aquellos inscriptos en la presente convocatoria. Debiendo para ello manifestar su voluntad al correo electrónico: concurso-suptrib@juscorrientes.gov.ar a partir de la publicación de la presente y finalizando el día viernes 24 de agosto de 2018.

Por ello,

RESUELVO: 1º) Tener por aprobado el examen de oposición de la postulante REYES, MARÍA VANESA. Fijar fecha para la próxima etapa –Examen Informático- la que se llevará a cabo el día miércoles 15 de agosto a las 8:00 hs. en calle Carlos Pellegrini N° 894 de esta ciudad (Casa Lagraña).

2º) Tener presente la nueva convocatoria con los requisitos establecidos en el considerando; con los postulantes que se inscribieron en su oportunidad en la convocatoria N° 10/17 dispuesto por Acdo. N° 35/17 pto. 13° y conforme a las bases allí dispuestas.

3°) Establecer plazo para la comunicación de los inscriptos que deseen integrar el nuevo proceso de selección a partir de la publicación en la página web de la presente y hasta el día viernes 24 de agosto de 2018.

4°) INSÉRTESE, dése a publicidad en la página Web del Poder Judicial, notifíquese a los correos electrónicos denunciados y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Guillermo Horacio SEMHAN, Presidente. Antes mí: Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA